



universidad
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL

DEPORTE

Curso Académico 2014/2015

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS
COMPETENCIAS BÁSICAS/CLAVE: DIFERENTES
PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE
LA EDUCACIÓN FÍSICA**

CONTEXT OF BASIC/KEY SKILLS:
DIFFERENT EDUCATIONAL PROPOSALS IN THE
FIELD OF PHYSICAL EDUCATION

Autor: Adrián Hernández Herrero

Tutor: Ángel Pérez Pueyo

Fecha:

VºBº TUTOR

VºBº AUTOR

Adrián Hernández Herrero 70872237Z

ÍNDICE

1.	RESUMEN	1
2.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
3.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: ESTADO DE LAS COMPETENCIAS EN ESPAÑA.....	3
3.1.	Origen y evolución	4
3.2.	Competencias en la LOE (Real Decreto 1631/2006).....	5
3.3.	Competencias en Real Decreto 1105/2014.....	5
3.4.	Orden ECD 65/2015.....	7
3.5.	Propuestas generales de integración de competencias.....	7
3.5.1.	Propuestas deductivas e inductivas	7
3.5.2.	Propuestas de la administración y de autores.....	10
3.5.3.	Relación entre las mismas	12
4.	DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
	Definición del problema a investigar.....	13
	Objetivos de la investigación.....	13
	Método de investigación	14
	Técnica e instrumentos de recogida de datos	14
	Búsqueda documental	14
	Diferentes bases de datos	15
	Bibliotecas.....	15

Buscadores y páginas web.....	16
Organización de la documentación	16
Proceso de selección de la muestra.....	17
5. ANÁLISIS DOCUMENTAL: Diferentes propuestas didácticas en el ámbito de la Educación Física.....	18
5.1. Lleixá (2007)	18
5.2. Muñoz (2007).....	18
5.3. Molina (2008)	19
5.4. Vaca (2008)	19
5.5. Buscà y Capllonch (2008)	19
5.6. Propuesta Blázquez y Sebastiani (2009).....	19
5.7. López (2009).....	20
5.8. Ortiz y Torres (2009)	20
5.9. López-Pacheco (2009).....	20
5.10. Contreras y Cuevas (2011).....	21
5.11. Alfonso et al. (2011).....	21
5.12. Hernández-Pérez (2011)	21
5.13. Zamorano (2011).....	21
5.14. Pacheco (2011)	22
5.15. Campos, González y Zapatero (2012)	22
5.16. Propuesta del grupo internivelar e interdisciplinar “ACTITUDES”: Proyecto “INCOBA” (Pérez-Pueyo, coord.,2013).....	22
5.17. Caballero (2013).....	23

6.	DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	23
7.	PROBLEMAS ENCONTRADOS A LA HORA DE ELABORAR LA INVESTIGACIÓN.....	26
8.	CONCLUSIÓN.....	26
9.	BIBLIOGRAFÍA ENCONTRADA	27
10.	ANEXOS	33

1. RESUMEN

Las Competencias Clave (CC) son un concepto relativamente reciente desde la promulgación de la LOE (2006) que es considerado de primer orden en el sistema educativo actual, pero cuyo proceso está dando lugar a un debate con diferentes propuestas e ideas. Este análisis bibliográfico trata las competencias en ámbito nacional, centrándose más específicamente en el área de Educación Física (EF), seleccionando las propuestas didácticas más representativas, analizándolas y confrontándolas como paso inicial en la colaboración de la búsqueda e identificación de aquella que permita acercar la teoría a la práctica de forma coherente y funcional respecto a la legislación vigente.

PALABRAS CLAVE: Competencias clave, competencias básicas, educación física, propuestas.

ABSTRACT

The Key Skills are a relatively new concept since the enactment of the LOE (2006) is considered first order in the current educational system, but whose process is leading to a debate with various proposals and ideas. This literature review addresses the skills at national level, more specifically in the area of Physical Education (PE), selecting the most representative educational proposals, analyzing and comparing them as an initial step in the collaboration of the search and identification of one that allows bringing the theory into practice so coherent and functional compared to current law.

KEY WORDS: Key skills, key basic, physical education, proposals.

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se indica que todas las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado (TFG). Dicho trabajo debe estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título y se defenderá públicamente una vez que el estudiante haya superado todos los créditos del Plan de Estudios a excepción de los correspondientes al trabajo. En la Universidad de León (ULE), esta normativa se concreta en la Resolución de 16 de abril de 2010, por la que se ordena la publicación del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León (BOCYL, 2010).

De esta forma el TFG pretende integrar los conocimientos y competencias adquiridos durante la formación recibida en la titulación. Por ello, debe ser un trabajo autónomo e individual con el que se finalizaría la formación del estudiante, que debería ajustarse al nivel exigido realizará bajo la orientación de un tutor y que en este caso es Dr. Ángel Pérez Pueyo.

Toda la elaboración desde el principio hasta la defensa del trabajo equivaldrá a 6 créditos ECTS en cuanto a cantidad de horas dedicadas al análisis.

Entre los cuatro tipos de trabajos señalados en el Reglamento sobre TFG de la ULE, este trabajo se centrará en la modalidad: “b) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica en diferentes campos relacionados con la titulación.”. Concretamente, se basará en una revisión bibliográfica referente a las **Competencias Básicas** (CCBB) o **Clave** (CC) en el área de **Educación Física** (EF), concepto relativamente reciente que es considerado de primer orden en el sistema educativo actual, pero cuyo proceso está dando lugar a un debate con diferentes propuestas e ideas.

Por ello este trabajo intenta contribuir a las competencias establecidas:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por

medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Durante el presente trabajo se va a utilizar la denominación de competencias (CC) debido a que todas las publicaciones encontradas en esta investigación hablan de ellas como tal, pero destacar la acepción de Competencias Clave, siendo un término más actual. Las competencias son un nuevo elemento curricular introducido en España con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) y, más recientemente la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que surge de la necesidad de dar respuesta a problemas concretos de nuestro sistema educativo que están suponiendo un lastre para la equidad social y la competitividad del país. Sin embargo, a pesar del paso de los años, existe una desorientación generalizada respecto al manejo de las mismas. Esto puede ser consecuencia de que, en nuestro país, el actual sistema educativo y su desarrollo normativo no proporcionan un modelo concreto de desarrollo, programación y evaluación de las CCBB (Pérez-Pueyo et al., 2013).

A través de esta revisión bibliográfica, se busca encauzar el camino adecuado hacia el desarrollo e integración de las competencias y poder colaborar en la consecución de los objetivos de la educación; principalmente buscando propuestas específicas en el área de EF. Hay que tener en cuenta el panorama legislativo actual y las nuevas propuestas que están surgiendo en la actualidad, por ello se pretende dar un nuevo punto de vista, principal motivo de elección de este tema.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: ESTADO DE LAS COMPETENCIAS EN ESPAÑA

La gran variedad de enfoques respecto al concepto de CC desde su origen es muy amplio. Por eso en el presente apartado se va a realizar un acercamiento conceptual de las CC desde sus orígenes hasta llegar a nuestra legislación educativa.

3.1. Origen y evolución

Son diferentes los enfoques y propuestas de desarrollo e integración de las competencias que se han elaborado desde su origen, tanto en Europa (Programa Erasmus, 1987; Carta Magna, 1988; Informe Delors, 1996; Consejo de la Unión Europea, 2000, 2001, 2002a, 2002b, 2004; Eurydice, 2002...) como en España (Pérez-Pueyo y Casanova, 2007, 2010a, 2010b, 2010c, 2010d; VVAA, 2007a; VVAA 2007b; Zabala y Arnau, 2007; Escamilla, 2008; ...). En primer lugar, deberíamos hablar de su origen en el marco universitario europeo con la creación del Programa Erasmus en 1987, un año más tarde con la Carta Magna o con el informe “La educación encierra un tesoro”, también conocida como Informe Delors presentada por la UNESCO en 1996 como proceso de unificación en educación (Delors, 1996). Pero va a ser la Comisión Europea en 2004 la que va a identificar ocho CC para un aprendizaje a lo largo de la vida. Definiendo CC como:

Un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Éstas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria, y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida (Comisión Europea, 2004, p.7).

Se hace necesario realizar un estudio de la evolución que se ha producido en nuestro ámbito educativo español (ver ejemplo Figura 1). Primeramente con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990), que va a sustituir a la Ley General de Educación de 1970 vigente desde el período franquista. Después con la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002) la cual pretendía reformar y mejorar la educación en España, pero que no llegó a aplicarse. Y, por último, la LOE y la LOMCE, las cuales hacen alusión a las CC en sus Reales Decretos expuestos en los apartados siguientes.

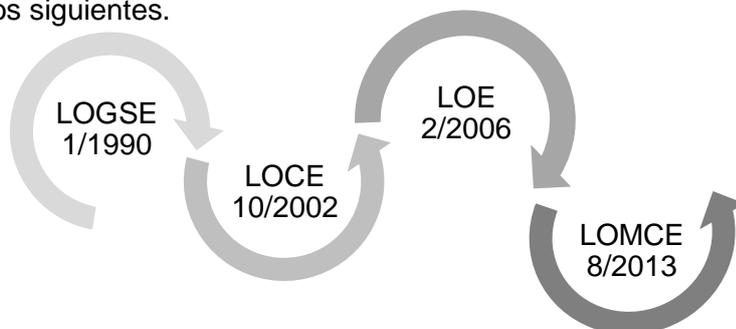


Figura 1. Evolución Leyes Educativas en España.

3.2. Competencias en la LOE (Real Decreto 1631/2006)

Desde que se comenzase a hablar en Europa de competencias, pasaron varios años hasta que el Ministerio de Educación y Ciencia incorporase de CC al currículo. Éste determina:

[...] poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida (RD 1631/2006: anexo I).

Por tanto, el cambio educativo, en cuanto a estructura de planteamiento y programación se refiere, es notorio. En este sentido, no debe valorarse únicamente la superación de determinadas materias al finalizar el curso, sino también la contribución que se hacen a las competencias, distinguiendo así ocho competencias (ver ejemplo Gráfico 1).

3.3. Competencias en Real Decreto 1105/2014

A partir de aquí van a desarrollarse diferentes propuestas, las cuales veremos después, que junto con el ya mencionado Real Decreto 1631/2006 han intentado dar un giro a la concepción de las competencias en España.

Se adopta la denominación de competencias clave definida por la Unión Europea. Distinguiendo siete competencias en vez de ocho (ver ejemplo Gráfico 1). Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo» (Orden ECD/65/2015, 2015, p.6986). Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas (Real Decreto 1105/2014).

Esta nueva conceptualización en las competencias no varía en nada la dimensión y el rol que desempeñan las mismas en el proceso educativo.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

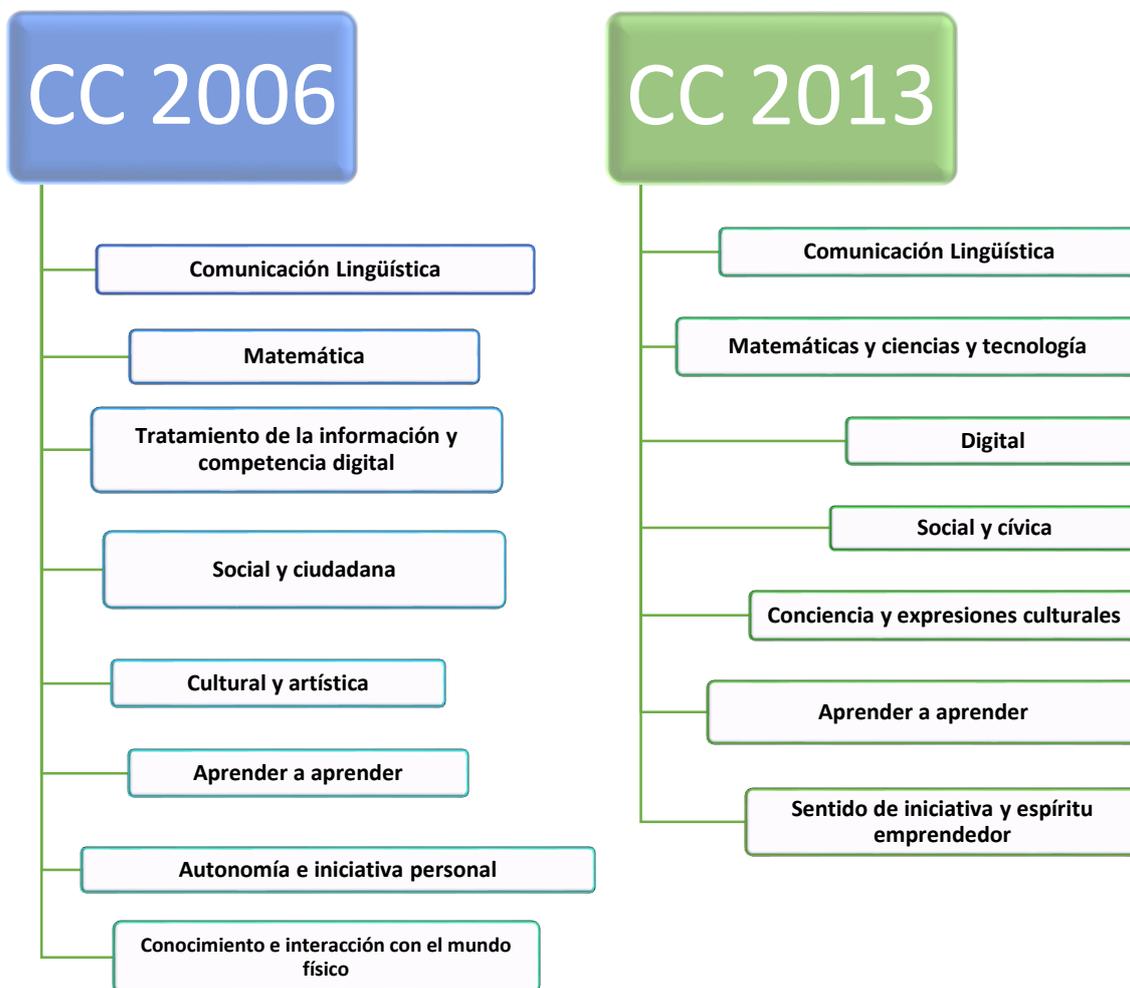


Gráfico 1. Competencias LOE (2006) y LOMCE (2013)

Por último, destacar que el currículo gira en torno a las competencias, derivando de éstas, la importancia que tiene el trabajo interdisciplinar entre las áreas, compartiendo diversos objetivos de aprendizaje. A diferencia de la ya establecida LOE (2006) se pretende dar mayor peso a las materias *prioritarias*, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados académicos del alumnado; estableciendo que deberá potenciarse el desarrollo de la competencia en la Comunicación Lingüística y la competencia Matemática y ciencia y tecnología. Este hecho refleja la no diferenciación entre “competencia” y “materia”, ya que, sin duda, lo que parece es que se quiere plantear es un refuerzo en las materias instrumentales de Lengua y Matemáticas (Escabosa, Pérez-Serrano y Santaflorentina, 2013). Pero, ¿con qué criterio se decide si una materia es prioritaria o no?, o lo que más nos interesa ¿las materias que adquieren mayor carga lectiva tendrán una relación más directa con las CC?

3.4. Orden ECD 65/2015

Esta norma de reciente publicación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pretende explicar la relación entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Empieza haciendo una recapitulación histórica hasta el día de hoy sobre las diferentes instituciones europeas y mundiales con el fin de que la ciudadanía adquiera las CC. Otra parte importante que destaca es la de qué son las CC y cuáles son sus componentes, partiendo de la definición establecida por DeSeCo (2003).

Se expone la relación de las competencias con el resto de los elementos del currículo, dónde cabe destacar, por ejemplo, la vinculación de los objetivos generales de cada una de las etapas, integración de las competencias en las áreas y que todas ellas deben participar en el desarrollo de las CC o, por último, qué estas deben desarrollarse en ámbitos de educación formal, no formal e informal.

A su vez se establece en el artículo 7 el tema de la evaluación: grado de dominio de las competencias, instrumentos y estrategias, evaluación de los contenidos, indicadores de logro, la participación del alumnado mediante la autoevaluación etc.

Finalmente, en esta Orden se describen dos apartados; por una parte, el Anexo I, dónde se plantea un profundo desarrollo de las siete CC. Y, por otra parte, el Anexo II enfocado a las *orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula*.

3.5. Propuestas generales de integración de competencias

Desde la entrada en vigor de la LOE son numerosas las propuestas que se intentan dar en relación a las CC y muchas con enfoques distintos, pero todas con el mismo objetivo de dar un paso más en el aprendizaje educativo. Por ello algunas de estas propuestas se presentan repetidas en los diferentes apartados: desde un doble enfoque (deductivo e inductivo) (Pérez-Pueyo, coord, 2013) y desde un enfoque de las administraciones y autores. Para así después, hacer una relación entre las mismas.

3.5.1. Propuestas deductivas e inductivas

A continuación se presentan algunas de las propuestas más significativas durante estos últimos años partiendo del *doble enfoque* de Pérez-Pueyo, coord (2013).

Éste doble enfoque parte de unas propuestas deductivas que se van a caracterizar por ser desarrolladas desde los PEC (Proyectos Educativos de Centro) a los departamentos didácticos, presentando una mayor validez curricular. Por otra parte, se presentan las opuestas, llamadas inductivas, desde los departamentos didácticos a los PEC, comprobando que son la gran mayoría, y que no existe en ellas una estructura coherente.

La propuesta del **Proyecto Atlántida (VVAA, 2007a)**, la cual da un enfoque *deductivo*, es decir parte de lo general a lo particular (área y/o materias) parte de la afirmación de que las CC pueden mejorar el currículum de los centros educativos, para ello establecen “diez claves” para ayudar en la programación, una de ellas la aportación que hacen en relación a lo que ellos llaman “descriptores”, cuyo fin es facilitar la selección de los contenidos de las materias respecto a las CC, con aspectos comunes se presenta la propuesta de **Zabala y Arnau (2007)**, planteamiento también deductivo que sostiene que cada competencia lleva implícitas una serie de intenciones educativas o lo que llaman “componentes de trabajo”. Unos años más tarde planteando la idea de interdisciplinariedad se presenta la **Propuesta del grupo internivelar e interdisciplinar “ACTITUDES”: Proyecto “INCOBA” (Pérez-Pueyo, coord., 2009, 2013)** surge del trabajo realizado por el Dr. Pérez Pueyo y el Grupo “Actitudes” desde 2008. A partir de aquí van a desarrollar diferentes propuestas relacionadas con la integración de las competencias en el sistema educativo, mérito que está teniendo gran repercusión en nuestro país y a nivel internacional. Se caracteriza entre otras cosas por ser un modelo deductivo (va de lo general, PEC, a lo más particular, departamentos didácticos), existe una secuenciación de los aprendizajes asociados a cada competencia para cada nivel de la etapa y por su evaluación funcional. Por último, en su proceso, destaca cuatro principios rectores clave (Pérez-Pueyo y Casanova, 2010a,b): 1) Redescubrir la interdisciplinariedad, 2) Fomentar la interdisciplinariedad, 3) Recuperar el valor educativo de las actividades complementarias y extraescolares, y 4) Hacer de los proyectos en el centro una realidad y no una utopía

Por otro lado, nos encontramos con otro tipo de propuestas con varios puntos de conexión similares y que parten de un planteamiento *inductivo*, es decir de lo particular a lo general.

Destacamos la **Propuesta de la Junta de Castilla la Mancha (VVAA, 2007b)** dónde proponen ideas directamente calificables desde las áreas y/o materias, y desglosan las CC en distintas dimensiones y subdimensiones, muy similar a esta idea

nos encontramos con la **Propuesta de Escamilla (2008)**, dónde intenta indagar más en las CC, dividiéndolas en competencias generales, específicas y operativas. Por otra parte nos encontramos con la propuesta inductiva de **Díez Hernando (2008)** que sigue con la idea de proponer una programación de carácter operativo intentando así facilitar la concreción curricular en los centros educativos. Por último y siguiendo la misma línea de trabajo nos encontramos con la **Propuesta coordinada por Polo Martínez (Zaragoza, 2010)** de carácter operativo e inductivo, y propone una evaluación dónde el docente asignará una nota a cada una de las competencias, “el docente deberá identificar dónde y qué calificación ha tenido cada CC” (Polo, 2010b, pp. 6-7).

También con la idea de ir de los departamentos didácticos a los PEC nos encontramos la **Propuesta del Proyecto “COMBAS” (Ministerio de Educación, 2010)** coordinada por Florencio Luengo y José Moya, con el objetivo de buscar un modelo de desarrollo curricular que sirva de referencia. La finalidad del Proyecto es asegurar y mejorar el aprendizaje de las CC, así como su evaluación y reconocimiento, a través de un desarrollo del currículo que permita armonizar las características del alumnado con las condiciones para el aprendizaje de las CC. El guion base de este proyecto propone *cinco niveles* de integración curricular.

Partiendo de esa idea nos encontramos **las CC en el País Vasco (Gobierno del País Vasco, 2008)** dónde realizan un desglose de cada competencia en: dimensiones (grandes bloques), subcompetencias (primer nivel de concreción) e indicadores de evaluación. También la práctica evaluadora debe completarse con una evaluación formativa. **El Plan “PIE CCBB” de La Rioja (Gobierno de La Rioja, 2012)** es una propuesta de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja, denominada PIE, trata de dinamizar un proceso propio y contextualizar el modelo COMBAS. El proyecto centra la importancia en el establecimiento de un marco teórico y las estrategias de integración curricular para las CC (los cinco niveles de COMBAS). Cada centro reescribe su propio modelo. En esta línea se **presenta El Programa “COMBinar” de Navarra (Gobierno de Navarra, 2012)** es una propuesta paralela a COMBAS donde se facilitan las “Pautas para avanzar en el desarrollo de los planes de mejora de los centros: las Competencias Básicas”. Por último destacar el **Proyecto PICBA (Programa de Integración de las Competencias Básicas en Andalucía) (Junta de Andalucía, 2011/12/13)** el cual asume el enfoque de COMBAS, y se caracteriza por la continua innovación y mejora debido a su concreta contextualización y por la puesta en práctica de la evaluación del trabajo realizado.

Destacar por último otras propuestas interesantes extraoficiales como son las del **Proyecto iCOBAE [innovación en CCBB] (Trujillo, coord., 2010, 2011)**, comenzó en noviembre de 2007 con la finalidad de ayudar al profesorado en la incorporación de las competencias al currículo. En su proceso establece las competencias como un elemento central del proyecto de centro. Dentro de este modelo, las competencias se desarrollan a través de tres vías fundamentales: los proyectos y las programaciones, el trabajo en el aula (incluyendo enseñanza y evaluación) y las medidas de organización y funcionamiento. Es indispensable para un buen desarrollo de las competencias, el trabajo cooperativo que se va a realizar entre los profesores del centro. Siguiendo con la incorporación de las competencias al currículo la **Propuesta de Sierra-Arizmendiarrreta et al. (2012)** plantea dos niveles, uno dentro del aula en donde las actividades estén interrelacionadas, sirviendo de conexión entre las diferentes materias, y por otra parte fuera del aula, a través del trabajo docente cooperativo e interdisciplinar. Sostiene que las competencias como tal no se evalúan, sino los aspectos de ellas. El alumno debe desarrollar capacidades que le van a hacer ser más competente.

3.5.2. Propuestas de la administración y de autores

A continuación se presentan algunas de las propuestas más significativas durante estos últimos años partiendo de dos enfoques: uno relacionado a la administración (CCAA, Organismos nacionales etc.) y otro enfoque representando diversas ideas de autores.

La propuesta del **Proyecto Atlántida (VVAA, 2007a)**, es una propuesta desde la *administración* más concretamente desde la CCAA de Canarias. Tiene sus raíces en la propuesta de Innovación “Escuela Abierta al Pueblo” del Colegio Atlántida, de Valle Guerra, Tenerife presentada en el año 1985 a la Consejería de Canarias y coordinada por Florencio Luengo. Desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla la Mancha se presenta una de las propuestas pioneras en España, la **Propuesta de la Junta de Castilla la Mancha (VVAA, 2007b)** dando apoyo al profesorado en la programación, desarrollo y evaluación de las competencias. Directamente ligada al Ministerio de Educación, desde el centro de innovación nos encontramos la **Propuesta del Proyecto “COMBAS” (Ministerio de Educación, 2010)** coordinada por Florencio Luengo y José Moya, es un Programa de Cooperación Territorial (Ministerio de Educación/IRIE-CCAA). Su objetivo, la consolidación de las competencias. Siguiendo con las propuestas de la administración nos encontramos **El Plan “PIE CCBB” de La Rioja (Gobierno de La Rioja, 2012)** idea de la Consejería de Educación del Gobierno

de La Rioja, trata de dinamizar un proceso propio y contextualizar el modelo COMBAS. En esta línea se presentan **El Programa “COMBinar” de Navarra (Gobierno de Navarra, 2012)** en dónde llegaron a participar 30 centros educativos de la comunidad. En su proyecto presentan también la incorporación de un “Plan de formación”. Asumiendo el enfoque de COMBAS, **El Proyecto PICBA (Programa de Integración de las Competencias Básicas en Andalucía) (Junta de Andalucía, 2011/12/13)** se inicia en 2010, en el contexto de un acuerdo de Cooperación Regional. Debido a la fuerte demanda de las escuelas para participar en el Programa nacional COMBAS significó que muchas de ellas no pudieran ser incluidas (25 fueron aceptadas, dejando 102 fuera). Ante esto, el Departamento de Educación de la Junta de Andalucía evaluó la posibilidad de ofrecer un programa regional paralelo. Por último desde la administración cabe destacar la del País Vasco, **Las CC en el País Vasco (Gobierno del País Vasco, 2008)**, elaborando un documento propio teniendo en cuenta las indicaciones legislativas del Anexo III del Decreto 97/2010 por el que se modifica el Decreto 175/2007 por el que se establece el currículo de la Educación Básica en esta CCAA.

Por otro lado, nos encontramos una serie de propuestas *de autores* que comparten entre ellas multitud de ideas y conexiones.

Cronológicamente y sentado las bases de los principios del Sistema Educativo, se podría empezar hablando de **Zabala y Arnau (2007)**, destacando el desarrollo de determinados soportes de trabajo. Desde otra perspectiva nos encontramos con la **Propuesta de Escamilla (2008)**, está autora propone la división en competencias generales, específicas y operativas. Por otra lado, cercana en el tiempo el profesor y pedagogo **Díez Hernando (2008)** intenta aportar su granito de arena al profesorado intentando concretar los aspectos específicos a trabajar en el centro en relación a las competencias. Siguiendo con la misma línea de trabajo y avalado por el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza está la **Propuesta Coordinada por Polo Martínez (Zaragoza, 2010)** muy ligada al Ministerio, y en su caso con el Proyecto COMBAS debido al tratamiento de los perfiles competenciales. En el **Proyecto iCOBAE [innovación en CCBB] (Trujillo, coord., 2010, 2011)** los autores parten de un elemento central que es el desarrollo competencial en los estudiantes. Comenzó en noviembre de 2007 con la finalidad de ayudar al profesorado en la incorporación de las competencias al currículo. Desde el Principado de Asturias y siguiendo con la incorporación de las competencias los autores de la **Propuesta de Sierra-Arizmendiarrreta et al. (2012)** plantean como idea principal la programación, pieza

fundamental para poner en marcha el mecanismo de las competencias. Para concluir, destacar la **Propuesta del grupo internivelar e interdisciplinar “ACTITUDES”**: **Proyecto “INCOBA” (Pérez-Pueyo, coord.,2013)** surge del trabajo realizado por el Dr. Pérez Pueyo y el Grupo “Actitudes” desde 2008. Siendo los primeros en hacer una secuenciación de las CC (Pérez-Pueyo, coord.,2013b) implantándose ya en Asturias en los contratos-programa, y por el momento con más de 20 centros implicados. A partir de aquí van a desarrollar diferentes propuestas relacionadas con la integración de las competencias en el sistema educativo.

3.5.3. Relación entre las mismas

A modo de síntesis, se puede comprobar que existen numerosas ideas y muchas de ellas diversas. Pero que a día de hoy no existe una idea clara de cómo programar e inculcar las competencias al sistema educativo. Lo que si está claro y es curioso en el cuadro (ver ejemplo Tabla 1) es como la mayoría de ellas son propuestas inductivas, es decir se prefiere partir de lo particular para llegar a lo general.

Tabla 1: *Resumen propuesta por enfoques*

	DEDUCTIVAS	INDUCTIVAS
ADMINISTRACIÓN	Proyecto Atlántida (VVAA, 2007a)	Junta Castilla La Mancha (VVAA, 2007b); COMBAS (Ministerio de Educación, 2010); PIE (Gobierno de La Rioja, 2012); COMBINAR (Gobierno de Navarra, 2012); PICBA (Junta de Andalucía, 2011/12/13); País Vasco (Gobierno del País Vasco, 2008)
AUTORES	Zabala y Arnau (2007) INCOBA (Pérez-Pueyo, coord.,2013)	Escamilla (2008); Diez Hernando (2008); Polo Martínez (Zaragoza, 2010); ICOBAE (Trujillo, coord., 2010, 2011); Sierra-Arizmendarreta et al. (2012)

A pesar del trabajo realizado durante estos años por todos los profesionales preocupados por mejorar la calidad de nuestro sistema educativo, queda mucho

camino que recorrer y muchas cuestiones sin resolver acerca de las competencias, por lo que el trabajo entorno a las competencias es un proceso abierto a futuras líneas de investigación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Definición del problema a investigar

Las competencias son un hecho en el currículo del Sistema Educativo. Por lo tanto, conocer el grado de adquisición por parte de los alumnos de este elemento curricular se convierte en una acción necesaria. Desde 1997, la OCDE lanzó el Programa para la Evaluación Internacional para Estudiantes (PISA) evaluando a estudiantes de 15 años en tres grandes áreas del conocimiento- matemáticas, lectura y ciencia. Desde entonces, el programa ha ido concretando los objetivos de evaluación (las competencias) cada tres años. El último informe del que disponemos es el de 2015 donde se comprueba que España está por encima de la media en gasto anual en instituciones educativas por alumno, pero los resultados revelan que estamos por debajo del promedio de los países de la OCDE. Un ejemplo es que España junto a Portugal son los países donde la tasa de estudio de la Formación Profesional es la más baja con un 24% frente al 65% de Finlandia y el 76% de los Países Bajos (Informe Nacional 2012, INEE). Aunque a la vez cabe destacar de modo informativo que comunidades como Castilla y León están yendo por una buena senda situándose por encima de la media de la OCDE y de grandes potencias mundiales como EEUU.

Estos resultados hacen saltar la alarma de que algo se está haciendo mal y obligatoriamente nos lleva a preguntarnos, ¿existe una propuesta clara de las competencias en el Sistema Educativo? y si existe, ¿hasta qué punto es coherente con el planteamiento normativo de la educación obligatoria?

Objetivos de la investigación

En base a esta problemática, se plantean los siguientes objetivos propios de la investigación:

- a) Sentar la base teórica sobre el origen de las competencias, establecer su procedencia y justificar su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- b) Conocer y organizar las propuestas generales de integración de las competencias en nuestro país.

c) Describir y clarificar las propuestas didácticas dentro del ámbito de la EF más significativas e interesantes de nuestro país.

Método de investigación

En este caso, en función del problema a investigar y de las preguntas informativas planteadas, se concluye que una buena opción metodológica a emplear sería la cualitativa. Para esta investigación, y partiendo del problema a investigar, se ha optado por el empleo del método del análisis del discurso, que es definido por Padrón (1996) como:

*“[...] La herramienta que permite al investigador social, la interpretación y análisis de documentos e intervenciones orales, en atención a que las estructuras teóricas de las ciencias asociadas a los fenómenos sociales están definidas por una perspectiva comunicacional y del lenguaje”
(Padrón, 1996, p.10).*

Técnica e instrumentos de recogida de datos

Haciendo uso de la investigación cualitativa y del método de análisis del discurso como hemos citado anteriormente se hace imprescindible utilizar el análisis documental en donde se abordará la documentación fundamental sobre el tema a investigar. Por ello, a continuación pasamos a describir el proceso hasta llegar a este análisis documental del que hablamos.

Búsqueda documental

Esta búsqueda documental ha sido organizada en varios pasos. En un primer paso, el propósito de la investigación, seguidamente de la identificación de los conocimientos previos y la iniciación de la búsqueda en función de ello. En este trabajo nos encontramos que los conocimientos previos sobre competencias y más concretamente en EF son escasos. Por esta razón se examinaron documentos relacionados con el origen de este elemento curricular, para asentar una base teórica suficiente sobre el tema que concierne. Así, se realizó una búsqueda documental en diferentes bases de datos, bibliotecas y buscadores de páginas web. Partiendo de los primeros documentos útiles se ha ido haciendo una criba para poder quedarnos con una búsqueda más específica.

Diferentes bases de datos

Las bases de datos han sido principalmente dentro del territorio nacional, en castellano:

- Bucle
- Dialnet
- Google académico
- Rebiun
- Redined
- Ule World Cat

Se ha realizado una búsqueda avanzada utilizando tanto lenguaje natural como documental. La recopilación de información parte de los conceptos clave. Éstos se fueron modificando para mejorar y especificar el cribado de documentos. Se emplearon conceptos clave como: “Competencias Básicas AND Educación Física”, “Propuestas Educación Física “, entre otros.

Bibliotecas

Para un primer acercamiento con la temática escogida y conocer el número de publicaciones relacionadas con la misma y, a su vez, poder localizar y ubicar aquellas publicaciones de interés (ver ejemplo Tabla 2). En primer lugar se examinó el catálogo de bibliotecas públicas de España del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La búsqueda dio como resultado 53 Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) y 17 redes de bibliotecas públicas de CCAA. La palabra clave que se utilizó en un principio fue “Competencias Básicas” dónde fueron encontrados 496 documentos. Sin embargo, cuando las palabras clave fueron “Competencias Básicas Educación Física” el número de documentos encontrados fue drásticamente inferior, encontrándose solo 15.

Posteriormente se utilizaron otras bibliotecas, en este caso Dialnet, la cual será nuestra principal sustentadora de información. La búsqueda se filtró en dos partes: la primera “Competencias Básicas AND Educación Física” se hallaron 138 documentos, y de una forma más específica con “Competencias Básicas AND Educación Física AND Propuestas” se obtuvieron 38.

Por último se consultó la Red de Información Educativa (REDINED) dónde primeramente se consultó con la palabra clave “Competencias Básicas” con 1190 resultados. Como la muestra era tan extensa se introdujo “Competencias Básicas y Educación Física y Propuestas” dónde se obtuvieron 28 resultados únicamente.

Tabla 2: *Bibliotecas consultadas*

	Ministerio	Dialnet	Redined
Competencias Básicas	496	-	1190
Competencias Básicas AND Educación Física	15	138	-
Competencias Básicas AND Educación Física AND Propuestas	-	38	28

Tras esta aproximación se realizó un cribado de información con una selección de documentos en función de los criterios que se exponen más adelante.

Buscadores y páginas web

Si hay que destacar algún recurso para la búsqueda documental este es sin duda los buscadores de internet y páginas web. Permitió localizar textos completos o parciales. Debido a la influencia del sistema legislativo sobre la inclusión de las CC en el currículo de educación, han sido revisadas diversas fuentes ministeriales: Ministerio de Educación, OCDE, UNESCO... etc. y páginas web propias de las Conserjerías de Educación de las CCAA, páginas web pertenecientes a proyectos de investigación específicos de CC, páginas web propias de revistas digitales...etc.

Organización de la documentación

Después de una primera búsqueda documental (ver ejemplo Tabla 3), se realizó una taxonomía de todos los documentos encontrados:

Tabla 3: *Ejemplo de primera búsqueda documental*

Palabras clave	"Competencias Básicas AND Educación Física AND Propuestas"				
Tipo de documento	Libros y capítulos de libros	Tesis	Artículos de revista	Conferencias y ponencias	Documentos oficiales (Publicaciones a nivel europeo/ Publicaciones del Gobierno de diferentes CCAA/Leyes/Reales Decretos)
Número de documentos	21	8	111	5	32

Para después realizar un cribado de información en base a las propuestas más concretas y a los objetivos planteados (ver ejemplo Tabla 4). Resultando un total de 57 referencias para la elaboración del trabajo completo.

Tabla 4: *Ejemplo final búsqueda documental*

Palabras clave	"Competencias Básicas AND Educación Física AND Propuestas"				
Tipo de documento	Libros y capítulos de libros	Tesis	Artículos de revista	Conferencias y ponencias	Documentos oficiales (Publicaciones a nivel europeo/ Publicaciones del Gobierno de diferentes CCAA/Leyes/Reales Decretos)
Número de documentos	9	2	17	2	27

Proceso de selección de la muestra

Teniendo en cuenta que las referencias encontradas son muy extensas y de diferentes clases: productos de investigación, opiniones de expertos, revisiones, etc. Una mala estrategia de búsqueda puede dificultar el trabajo. Se decide por ello, establecer unos criterios de selección de la muestra (no todos los documentos tienen que tener todos los ítems):

- Documentos oficiales que explican y justifican o están relacionados con el origen de las competencias.
- Contexto nacional.
- Trato general de las competencias y su inclusión e integración en el currículo educativo.
- Trato específico desde el área de Educación Física.
- Publicaciones en castellano entre 2006-2015.
- Acceso al texto completo (no sólo "abstract") y gratuito.

5. ANÁLISIS DOCUMENTAL: Diferentes propuestas didácticas en el ámbito de la Educación Física

Con la incorporación de las CC en el marco educativo con la LOE (2006) y más recientemente con la LOMCE (2013) parece oportuno indagar en el papel que toma la EF. Por ello, hay que tener en cuenta, la renovación de la escuela ante la sociedad en la que vivimos, y por otra parte la vinculación de la asignatura de EF con la adquisición de competencias relacionadas con la salud. En base a esto “contempla situaciones y contextos de aprendizaje variado” (RD 1105/2014, 2014, p.481).

Diversas ideas se han propuesto en el ámbito de la EF. Por ello vamos a describir algunas de ellas cronológicamente a continuación.

5.1. Lleixá (2007)

Estableciendo unas directrices educativas, hace una contribución del área de EF a la adquisición de las competencias en el currículo. Destaca primeramente diversos organismos internacionales (OCDE, 2005; Consejo de Europa, 2004) para luego dar paso a la LOE (2006) en donde explica el término CC (saber, saber hacer, saber estar), destacando la importancia del aprendizaje interdisciplinar y transversal. Realiza una defensa de la importancia de la EF a la contribución de las competencias, siendo imprescindible la intervención de la comunidad educativa.

5.2. Muñoz (2007)

Pretende dar unos conocimientos elementales sobre las CC, por ello, establece primeramente un origen en Europa, destacando el Consejo de la Unión Europea (2000, 2004) y el proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Definición y Selección de Competencias (DeSeCo). Y por otra parte en España con el RD 1513/2006 y 1631/2006, haciendo una breve reseña también al Decreto 230/2007 de Andalucía. Partiendo de la LOE (2006) establece unas finalidades, características y relaciones entre las CC y las áreas del currículo, pudiendo contribuir de una **forma directa** (Lengua y Literatura: competencia lingüística) e **indirecta** (todas las áreas contribuyen en el desarrollo de otras competencias). Para concluir desarrolla una *UUDD*, compuesta por unos objetivos de ciclo, objetivos didácticos, contenidos (actitudes, contenidos transversales...), relación de las actividades con cada competencia, orientaciones metodológicas y didácticas y por último establece unos criterios de evaluación.

5.3. Molina (2008)

Una **valoración crítica** es el enfoque que pretenden dar J. Pere Molina y Luis Antolín explicando el planteamiento de la Unión Europea en el sistema educativo, hablando continuamente del **aprendizaje permanente**. Después se van a centrar en el currículum escolar español, clarificando el discurso pedagógico de la LOE (2006). Analizando los ejemplos presentados en su propuesta podemos comprobar que se comienza presentando las CC a las que pretenden contribuir desde la EF de manera clara y directa a la competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico y la competencia social y ciudadana. Después se realiza la valoración crítica, dejando varios interrogantes encima de la mesa como: ¿con este cambio curricular vamos a potenciar una estructura que no cambia nada o va a mejorar el proceso educativo?

5.4. Vaca (2008)

Interesado en el desarrollo potencial educativo del ámbito corporal, plantea una serie de contribuciones de la EF escolar a las competencias señaladas en la LOE para la educación primaria. Aportando imágenes y texto sobre cada una de ellas.

5.5. Buscà y Capllonch (2008)

Consideran que es primordial realizar una introducción sobre las competencias universales para así, después, poder hablar de los **objetivos generales** de la LOE (2006) y basándose en cuatro dimensiones clave establecidas por el *Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu* (2003) de Barcelona, como son: actividad física y entrenamiento, expresión corporal, salud y ocio. Estos autores abren el debate entre las competencias en EF y la conformación de **competencias profesionales transversales** (ANECA, 2005) que los futuros docentes deben asumir. Por ello exponen en un cuadro explicativo los vínculos entre objetivos generales, competencias básicas y profesionales transversales.

5.6. Propuesta Blázquez y Sebastiani (2009)

Única propuesta específica de EF en dónde con sus ideas intenta dar una respuesta a las necesidades del profesorado proponiendo ejemplos concretos de contribución a las CC a partir de actividades llevadas a cabo en el aula. Diferencia entre competencias generales, transversales o genéricas, las específicas o particulares y las clave, básicas o esenciales. A su vez, realiza una interpretación de las ocho CC según la LOE, y le da un enfoque propio del área de EF, distinguiendo

cuatro **dimensiones**: actividad física y entrenamiento, expresión corporal, salud y ocio. Siendo éste uno de los aspectos que marca la diferencia respecto a otras alternativas centrándose en el discurso oficial del RD 1631/2006 o “generales”, las subcompetencias o “específicas” y los indicadores de logro o “operativas”. Estableciendo en estos últimos una interesante escala descriptiva, partiendo del nivel 1, logro mínimo al 5, logro excelente.

5.7. López (2009)

Partiendo del RD 1513/2006 dónde establece que las competencias son transversales, sostiene que corresponde al profesor diseñar y temporalizar los contenidos y actividades concretas, ya que partimos de unos **objetivos generales** sobre cómo contribuir a su desarrollo a través de las diferentes áreas curriculares. Por ello propone de manera práctica una UDD de Juegos Populares y Tradicionales, seguido de un análisis en relación con las competencias. Por último, destaca que se pueden y se deben evaluar las competencias, disponiendo de fuentes de información (trabajos del alumnado, exámenes etc.) y algunos criterios de evaluación.

5.8. Ortiz y Torres (2009)

Centrándose en el RD 1513/2006 en el que se regulan las enseñanzas obligatorias para la Educación Primaria explican la evolución que ha sufrido nuestro currículo durante todos estos años, para después centrarse en el área de EF. Los autores recalcan las competencias que contribuyen de manera **específica** (*competencia en el conocimiento y la interacción del mundo físico, social y ciudadana, cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y aprender a aprender*), en **menor medida** (*competencia sobre el tratamiento de la información y competencia digital y comunicación lingüística*) y que no existe **ninguna relación** (*competencia matemática*). Finalmente expresan sus ideas de los objetivos en EF junto con los bloques de contenidos y los criterios de evaluación. E insisten en la distinción del nivel de concreción curricular: 1. Directrices mínimas a nivel estatal, 2 Modificación de las CCAA y adaptación en el centro escolar, 3 Aplicación del maestro a cada uno de los grupos.

5.9. López-Pacheco (2009)

Expone las ocho CC en la enseñanza básica establecidas por la LOE como base para desarrollar su parte principal. Basándose en el RD 1467/2007 de Enseñanzas Mínimas para Bachillerato, destaca la escasa referencia legislativa y

recurre al **desarrollo curricular** de varias **CCAA** para ver si contribuyen de alguna manera.

5.10. Contreras y Cuevas (2011)

Reflexionan sobre que, a pesar de que en las CC no se incluyen ninguna referencia directa al ámbito motriz, parece claro que la implementación en nuestras clases de este enfoque, si se realiza de forma adecuada, constituye una oportunidad inmejorable para incrementar la calidad de la enseñanza de la EF. Centrándose en su sentido dentro del ámbito de la materia y acerca de la evaluación de las CC en EF, facilitando al maestro y al profesor una hoja de ruta para su labor docente.

5.11. Alfonso et al. (2011)

Pretende contextualizar las CC basándose en el RD 1631/2006. Sostiene que las competencias si son **evaluables** disponiendo de alguna fuente de información y algunos criterios de evaluación. Y, por último, propone una **propuesta metodológica** desde el área de EF centrada en el voleibol, estableciendo principalmente unos contenidos, objetivos didácticos y actividades de enseñanza-aprendizaje.

5.12. Hernández-Pérez (2011)

Interpretación y enumeración de los contenidos de CC centrándose fundamentalmente en alumnos de 4ºESO de la CCAA de Canarias. Plantea una UDD con sus respectivas tareas y con un particular análisis estadístico y estudio descriptivo desde la competencia social y ciudadana. Plantea lo que se llama **descentración sociomotriz**, definida ya por Parlebas (2001, p.146) como *“El proceso por el que una persona en acción adopta el punto de vista de otro participante”*.

5.13. Zamorano (2011)

Intentando ahondar en las inquietudes, incertidumbres y cuestiones que se le plantean a los profesores debido al cambio curricular de la LOE (2006). En un primer artículo Zamorano (2011) desembrolla dos enfoques para el desarrollo de las competencias: enfoque desde las áreas curriculares y desde las propias competencias. Lejos de una propuesta específica explica la relación entre cada competencia con el área de EF, ahondando en su parte principal en la **interdisciplinariedad**, como viene definida y la perspectiva que se le da.

En un segundo artículo, Zamorano (2012) basándose principalmente en la orden de la CCAA de Castilla La Mancha (Decreto 68/2007), plantea una **programación didáctica** paso a paso siguiendo diversas referencias según distintos autores.

5.14. Pacheco (2011)

Intención de mostrar el cambio en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje centrándose en el desarrollo de la **competencia motriz** en la EF escolar en Canarias, además de las posibilidades de efectuar una evaluación de competencias.

5.15. Campos, González y Zapatero (2012)

Los autores plantean una breve reseña del paradigma educativo hasta el día de hoy, para dar paso al planteamiento principal del artículo. El propósito del estudio se centra en la **formación** de seis **docentes** de EF en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de la CCAA de Madrid para conocer la enseñanza por competencias. Para ello explican la recogida, análisis y tratamiento de la información. Acto seguido pasan a un grupo de discusión con los datos obtenidos concluyendo con una formación inadecuada para formar en competencias. Estudio alejado de una propuesta educativa de EF.

5.16. Propuesta del grupo internivelar e interdisciplinar “ACTITUDES”: Proyecto “INCOBA” (Pérez-Pueyo, coord.,2013)

Esta propuesta intenta dar respuesta al desarrollo de las CC en los centros escolares. Se propone una programación en base a cuatro pilares: redescubrir la intradisciplinariedad, fomentar la **interdisciplinariedad**, recuperar el valor educativo de las actividades complementarias y extraescolares, hacer de los proyectos a nivel de Centro una realidad y no una utopía. A partir de aquí diseñan cuatro claves como propuesta alternativa basadas en: modelo deductivo, secuenciación de los aprendizajes, evaluación funcional y hoja de ruta (Pérez-Pueyo, A. (2012a); Pérez-Pueyo, A., 2012b). Por último, y como idea más importante es la implantación de 15 pasos para integrar las competencias (Pérez-Pueyo, coord.,2013) (Anexo I).

5.17. Caballero (2013)

Partiendo de la LOE (2006) y con ella la inclusión de las competencias, esta investigación intenta con la **opinión** de seis docentes de EF mostrar las necesidades y problemas que se encuentran para contribuir desde el área de EF a las competencias. El diseño de la investigación va a ir cogiendo forma mediante diversas técnicas e instrumentos como la encuesta o el grupo de discusión. A partir de aquí establecen unos códigos y dimensiones específicos, para finalizar con los criterios de evaluación.

6. DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Realizado ya el análisis documental extraído durante la investigación, se pasa a la vinculación de las ideas establecidas por los autores de referencia en esta temática.

Este proceso de investigación se ha podido concluir en: propuestas con posible implantación en el sistema educativo distinguiendo las inductivas (Blázquez y Sebastiani, 2009), de las deductivas (Pérez-Pueyo, coord.,2013). Y por otra parte, las de imposible implantación, distinguiendo la relación entre competencias y EF (Lleixà, 2007; Muñoz, 2007...) y las que presentan UUDD (Muñoz, 2007; López, 2009...) (Ver ejemplo Figura 2).

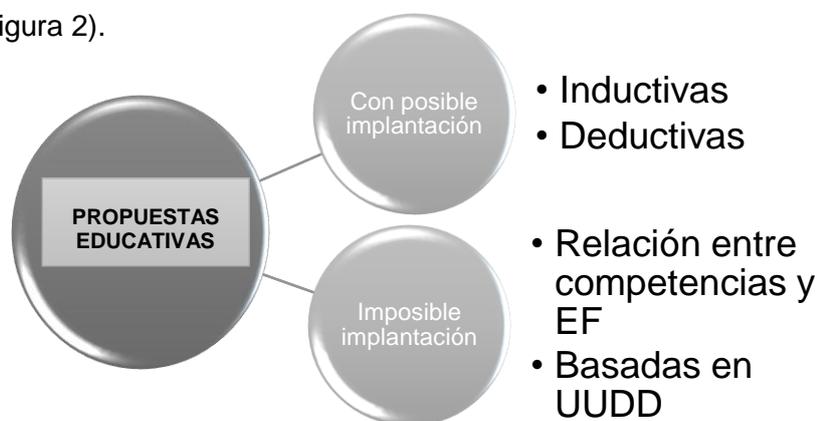


Figura 2. Clasificación propuestas educativas en el ámbito de la EF.

En primer lugar el tratamiento de las competencias en un alto tanto por cierto presentan un *carácter inductivo*, por ello considerando su difusión en el ámbito de la EF nos encontraríamos la idea de Blázquez y Sebastiani. Son los primeros que hacen una propuesta seria de la enseñanza por competencias en EF, partiendo de diversas ideas de expertos (Zabala y Arnau, 2007; Junta de Castilla La Mancha, VVAA, 2007a; Díaz Hernando, 2008...) en donde hemos podido comprobar que en una primera

instancia unos plantean un enfoque deductivo y otros inductivo, pero que principalmente se centra en un trabajo en equipo dónde: “el trabajo por competencias debe plantearse de manera interdisciplinar de modo que todos los entes educativos que participan en la formación del alumno/a remen en la misma dirección” Blázquez y Sebastiani (2009). Propuesta que es compartida por diversos autores como López Pintor (2009), Contreras y Cuevas (2011), Campos, González y Zapatero (2012)... Por ello concreta la idea en tres tipos de competencias: a) Las ofrecidas por el Currículo (prescritas por el Real Decreto 1631/2006). b) Las subcompetencias (similar al concepto de “*competencias específicas*” que propone Escamilla (2008)). c) Los indicadores de logro.

Sin menospreciar ni mucho menos esta aportación pedagógica e intentando dar una opción diferente con fundamentos dispares, se presenta la sólida propuesta del grupo internivelar e interdisciplinar “ACTITUDES”. Desarrolla una crítica abierta de dicha propuesta la cual no define ni los aspectos específicos a trabajar ni los niveles concretos en que se hará (Pérez-Pueyo, coord., 2013). Establecen lo que otros autores denominan subcompetencias o competencias específicas (Blázquez y Sebastiani, 2009).

Por ello, el grupo “ACTITUDES” plantea dentro de un marco general, una inclusión que puede ser común para todas, ya que el principal tema es las competencias y la interdisciplinariedad, aprendizaje anteriormente planteado por Lleixà (2007). Por ello, parte de la evaluación y calificación, dónde destaca que son dos cosas diferentes pero interrelacionadas y expone la no calificación de las competencias. Después en su parte principal propone la secuenciación por cursos dando el ejemplo de una UDD desarrollada en 4ºESO que hace llamar “Mi planificación personal” (Pérez-Pueyo, 2012a), partiendo siempre de un planteamiento *deductivo*, aunque poco después hemos podido ver diversas líneas que hacen que se acerque a su enfoque. De hecho esta propuesta ha sido y es la única propuesta genérica que hemos podido observar en Castilla y León en los últimos tres años. Del mismo modo, cabe destacar otros proyectos de trabajo que se sitúan a nivel de aula, permitiendo así programar a partir de las competencias (Proyecto “COMBAS” (Ministerio de Educación, 2010); Proyecto PICBA (Junta de Andalucía, 2011/12/13))

Otra teoría diversa en comparación con la del grupo “ACTITUDES” es la de Polo Martínez (2010), donde parte de los perfiles competenciales, con un carácter inductivo y escogiendo cada competencia. Idea que no se ajusta al aprendizaje que

debe adquirir el alumno a esa edad, ya que pone todas las asignaturas en común para después establecer una media entre ellas.

En segundo lugar y por último, encontramos el gran trabajo durante estos años de otras ideas desde profesionales de la EF para la mejora de nuestro sistema educativo. Dichas ideas se presentan como ejemplos y propuestas concretas de desarrollo sin una estructura a nivel de centro haciendo imposible su posible implantación en el sistema educativo. La gran mayoría de estas propuestas presentan una *interconexión entre las competencias y la EF*. Estas hacen una introducción de cuáles son las competencias en el sistema educativo para después explicar su contribución al ámbito de la EF. Principalmente basándose en los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos por la ley. Cabe citar, una de las pioneras como Lleixà (2007) proponiendo en el proyecto curricular: la importancia de los profesores en el claustro, aprendizaje interdisciplinar y transversal o la trascendencia de las actividades extraescolares (Pérez-Pueyo y Casanova, 2010a,b). Por otra parte, Molina (2008) se acerca más a las competencias transversales de Buscà y Capllonch (2008) y de la contribución de la EF escolar a las competencias de la LOE de Vaca (2008). Con aspectos comunes, estableciendo una evolución histórica de las competencias y un bloque de contenidos relacionando EF y competencias encontraríamos las propuestas de: Ortiz y Torres (2009) centrándose en la Educación Primaria. López-Pacheco (2009) parte de la misma base, cambiando los criterios, ya que habla de Educación Secundaria. Centrándose exclusivamente en la competencia motriz para contribuir al desarrollo de la EF parte Pacheco (2011). Con la misma idea, Zamorano (2011) destaca el tratamiento de la interdisciplinariedad (Zabala y Arnau, 2007; Pérez-Pueyo y Casanova, 2010a,b...) en el currículo. Finalmente, Caballero (2013) va a desarrollar una serie de dimensiones para la contribución del área de EF a las competencias basándose en propuestas ya comentadas como: Contreras y Cuevas (2011); Campos, González y Zapatero (2012).

De una forma más minoritaria encontramos propuestas *basadas en UUDD*. Estas se componen de: un origen de las competencias, una pequeña relación entre EF y CC, y el desarrollo de un ejemplo de UUDD como parte principal y propuesta metodológica. Cabe citar la de Muñoz (2007) con “Conocemos nuestro cuerpo”. La de López (2009) con “Los juegos de Maricastaña”, que a su vez hace referencia al aprendizaje de elementos y razonamientos matemáticos. Incidiendo en su utilización para la resolución de problemas, ya establecido con anterioridad por Lleixà (2007). La

de Alfonso et al. (2011) con “Conocemos el voleibol”. Y por último la de Hernández-Pérez (2011) “La perspectiva en el juego”.

7. PROBLEMAS ENCONTRADOS A LA HORA DE ELABORAR LA INVESTIGACIÓN

La principal dificultad encontrada a la hora de buscar toda la información del trabajo fue la variedad en la temática, es decir todos los autores realizan un magnífico trabajo proponiendo opciones en relación a las competencias y la EF, pero no reflejan ninguna propuesta concreta. La verdad es que nos encontramos con muchas propuestas, pero todas ellas lejos del objetivo del trabajo, *las diferentes propuestas didácticas en el ámbito de la EF sobre el concepto de CC*. Por otra parte, nos encontramos un amplio repertorio de documentos, lo que ha dificultado el proceso de categorización de las mismas y las pocas referencias encontradas en la legislación sobre las CC, lo cual ha propiciado la necesidad de realizar una profunda interpretación de la misma para poder definir unos criterios de validez que nos permitiesen analizar las propuestas seleccionadas. Aun así, gracias a las recomendaciones de mi tutor, pude ser más concreto en mi búsqueda, ya que son muchos los documentos que podemos encontrar publicados, pero escasos en conocimiento. Por eso hubiera sido deseable hacer un análisis más específico de todas las propuestas, pero las limitaciones del trabajo no dejaban pie a ello.

8. CONCLUSIÓN

El presente trabajo ha pretendido orientar al lector sobre qué son las CC y cuáles serían las propuestas en el ámbito de la EF. Desde el contexto europeo se elabora un marco común en relación al aprendizaje escolar que se va a basar en una serie de “destrezas”, que se van a concretar en nuestro territorio nacional en siete CC promovidas por la LOMCE. Pero actualmente lo que encontramos es que no existe un consenso en cuánto a como programar las competencias en la escuela, debido a que se está trabajando desde los centros de manera muy diversa. Tomando como referencia los objetivos planteados, se presentan las siguientes conclusiones en base a la situación presentada:

a) Las competencias en el Sistema Educativo Español son una realidad desde 2006. Su justificación en el proceso de enseñanza y aprendizaje presenta diferentes razones. Se considera oportuno destacar: el desarrollo individual de los alumnos y

alumnas, el ejercicio de la ciudadanía, y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de su vida; enfrentándose así a las diversas situaciones que se le presenten.

b) La gran desorientación entre los docentes en torno a la integración de las competencias ha suscitado diferentes propuestas (Desde CCAA, preocupados por el tema...). Éstas yacen debido a que desde el sistema educativo no se establece ningún modelo de desarrollo. Situación que deja en manos de los centros la labor de desarrollar la integración de las competencias desde los PEC, pasando por los departamentos, hasta llegar al aula (dónde se ha distinguido el doble enfoque, deductivo e inductivo).

c) Partiendo de un análisis cronológico se ha podido comprobar como existen propuestas didácticas de distinta índole en nuestro país, clarificándolas desde una posible implantación en el sistema educativo (deductiva e inductiva) y las que no (relación entre las competencias y EF, y basadas en UDD). Por ello cabe destacar, el trabajo cooperativo y colaborativo, fundamental entre los docentes y las personas implicadas en el ámbito de la EF, alcanzando así los objetivos propuestos. Por ello nace este trabajo, intentando colaborar en la medida de lo posible al desarrollo y programación de las competencias a nivel nacional, cumpliendo así, con los objetivos del propio trabajo.

Este trabajo sólo se puede considerar una parte inicial de una investigación superior, en el que se aporta información sobre la temática. Para un trabajo completo de investigación que ayude a determinar, definir y/o elaborar todas las propuestas que nos encontramos en el ámbito de la EF de una forma más específica y amplia sería necesaria una segunda parte dedicada exclusivamente a ello.

9. BIBLIOGRAFÍA ENCONTRADA

- Abelló, L., Rascón, P., Luengo, F. y Moya, J. (2008). *Diario de Familia. Las CCBB y el currículum informal*. Madrid: Proyecto Atlántida.
- Alfonso Rosa, R.M. et. al (2011). Concepto y teorización sobre las CCBB: propuesta metodológica desde la Educación Física. *Revista digital, Buenos Aires*, 161. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4189841>
- Blázquez y Sebastiani (2009). *Enseñar por competencias en educación física*. Barcelona, INDE.
- Caballero Alba, J.A. (2013). La contribución del área de Educación Física a las competencias básicas: opinión de los docentes. *Emasf. Revista digital de Educación*

Física, 21, 41-58 Recuperado de:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4482913>

- Campos, A.; González, M.D. y Zapatero (2012). La formación de los docentes de educación física en torno a la enseñanza por competencia a través de un grupo de discusión. *Emásf. Revista digital de Educación Física*, 17. Recuperado de:
http://emasf.webcindario.com/La_formacion_de_los_docentes_%20en_EF_en_torno_a_la_ense%C3%B1anza_de_competencias.pdf

- Carta Magna de las Universidades Europeas 1988, de 18 de septiembre. Recuperado de <http://www.ucoceu.es/images/ceu/CARTAMAGNA.pdf>

-Casado,O., Pérez-Pueyo, A. y Sobejano, M. (2015). *La integración de las competencias clave. 15 pasos para hacer más fácil el proceso*. Recuperado de: <http://www.grupoactitudes.com/#!/procesos-incoba/c1z3r>

- Centro de Apoyo al Profesorado de la comunidad de Navarra. Pautas para avanzar en el desarrollo de los planes de mejora de los centros: las Competencias Básicas. Recuperado de https://www.google.es/?gws_rd=ssl#q=Documento+elaborado+por+los+Centros+de+Apoyo+al+Profesorado+de+la+Comunidad+Foral+de+Navarra+Pautas+para+avanzar+en+el+desarrollo+de+los+planes+de+mejora+de+los+centros%3A+las+Competencias+B%C3%A1sicas

- Comisión Europea (2004). Puesta en práctica del programa de trabajo “Educación y Formación 2010”. *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo*. Recuperado de http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comision_europea.pdf

- Contreras, O.R. y Cuevas, R. (2011). *Las competencias básicas desde la Educación Física*. INDE. Barcelona.

- Delors, J. et al (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. París: UNESCO.

- Díaz Hernando, C. (2008). “La Competencia Social y Ciudadana en la LOE”, *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 9.

- Escabosa, T., Pérez-Serrano, J. C. y Santaflorentina, L. (2013). *Revista FEAE sobre organización y gestión educativa*, 7, 21.

- Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula (Infantil y Primaria (3-12 años)*. Barcelona: Graó.

- Gobierno de La Rioja. (2012). Marco General. Finalidad, metodología y reto COMBAS - Pie CCBB de La Rioja. *Una propuesta de reflexión para la integración curricular de las competencias básicas*. Recuperado de

<http://competenciasbasicas.edurioja.org/moodle/Marco%20COMBAS-PIE.pdf>

- Gobierno de La Rioja. (2012). PLAN PIE CCBB, LA RIOJA. *La integración curricular de las competencias básicas*. [Diapositivas de PowerPoint] Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dNB2ipMf75QJ:competenciasbasicas.edurioja.org/moodle/pluginfile.php/26/mod_label/intro/COMBASPIE%2520LA%2520RIOJA%2520COMPLETO.ppt+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es
- Gobierno de Navarra. (2012). *Orientaciones concretas para la evaluación de las CCBB al término de la educación primaria y secundaria obligatoria*. Recuperado de http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/48/48100_Orientaciones_evaluacion_2010_Castellano_mar_.pdf
- Gobierno del país vasco. (2008). *Las competencias básicas en el Sistema Educativo de la C.A.P.V.* Recuperado de http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43573/es/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_curricul/adjuntos/14_curriculum_competencias_300/300002c_Pub_BN_Competencias_Basicas_c.pdf
- Grupo de Trabajo "ACTITUDES": Proyecto "INCOBA" (2015). *Secuenciación de las competencias clave*. Recuperado de <http://www.grupoactitudes.com/#!secuenciacion-incoba/cmbb>
- Hernández Pérez, J.M., Rodríguez Fernández A.J. (2011). Contribuciones de la educación física al desarrollo de las competencias social y ciudadana. *Revista científica digital acción motriz*, 7, pp. 38-47. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4028693>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema educativo. LOGSE (BOE 4 de octubre).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE 24 de diciembre).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (Boe de 10 de diciembre).
- Lleixà. T. (2007). Educación física y competencias básicas. Contribución del área a la adquisición de las competencias básicas del currículo. *Revista Tándem*, 23, pp. 31-37. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/73256717/Educacion-fisica-y-competencias-basicas-Contribucion-del-area-a-la-adquisicion-de-las-competencias-basicas-del-curriculo>
- López, R. (2009). Competencias Básicas y Educación Física. *Emasf. Revista digital de Educación Física*, 1 (1). Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3175391>

- López Pacheco J. (2010). Contribución de la Educación Física a la adquisición de las competencias básicas en Bachillerato. *EmasF Revista digital de Educación Física*. Año 1, núm 6 (septiembre-octubre de 2010). Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3395404>
- MEC. (2011). *Programa de consolidación de las CCBB como elemento esencial del currículo. Plan de formación: Proyecto COMBAS*. Recuperado de <http://www.edu.xunta.es/centros/iespastoriza/system/files/PLAN+FORMACION+COMBAS.pdf>
- MEC (2013). Guía para la formación en centros sobre las competencias básicas. Madrid: Catálogo general de publicaciones oficiales.
- Méndez-Giménez, A., Sierra y Arizmendiarrreta, B. y Mañana-Rodríguez, J. (2012). Necesidad y propuesta de un procedimiento para programar por competencias básicas. *Aula abierta*, 40(3), 33-46.
- Méndez-Giménez, A., Sierra y Arizmendiarrreta, B. y Mañana-Rodríguez, J. (2013). La programación por competencias básicas: hacia un cambio metodológico multidisciplinar. *Revista Complutense de Educación*, 1(24), 165-184.
- Molina, J.P. y Antolin, L. (2008). Las competencias basicas en Educacion Fisica: una valoracion critica. *Cultura, ciencia y deporte*, 8, 81-86.
- Moya, J. y Luengo, F. (coords.). (2009). *Las competencias básicas en la práctica*. Madrid: Proyecto Atlántida.
- Moya, J. y Luengo, F. (coords.). (2010). *Estrategias de cambio para mejorar el currículo escolar*. Madrid: Proyecto Atlántida.
- Muñoz Díaz, J.C. (2007). La Educación Física en la Ley Orgánica de Educación. *EF Deportes.com*, 105, febrero 2007, (en línea) <http://www.efdeportes.com/efd105/la-educacion-fisica-en-la-ley-organica-de-educacion.htm> (consulta:22 junio 2008).
- OCDE (2005). *La definición y selección de las competencias clave. Resumen ejecutivo*. Recuperado de <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.down>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29 de enero).
- Ortiz Camacho, M., Torres Guerrero, J. (2009). El currículo de educación física en la educación primaria. *Educatio Siglo XXI*, vol.27.1, pp. 97-130. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3028397>
- Pacheco Lara, J.J. (2011). El desarrollo de la competencia motriz en la educación

- física escolar. El caso de canarias. *Revista científica digital acción motriz*, 7, pp. 30-37. Recuperado de: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/amotriz/id/3>
- Padrón, J. (1996). Análisis del discurso e investigación social. Publicaciones del decanato de postgrado de la UNESR. Editorial: el Caney.
 - Parlebas, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología motriz*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
 - Pere Molina J. Y Antolín Jimeno L. (2008). Las competencias básicas en Educación Física: una valoración crítica. *Departamento de Educación Física y Deportiva (Universidad de Valencia)*, 3(8), pp.81-86. Recuperado de: <http://ccd.ucam.edu/index.php/revista/article/view/200>
 - Pérez-Pueyo, A. (2005). *Estudio del planteamiento actitudinal del área de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria en la LOGSE: Una propuesta didáctica centrada en una metodología basada en actitudes*. León: Universidad de León.
 - Pérez-Pueyo, A. y Casanova, P. (coords.). (2010a). *La programación de las competencias básicas en los colegios de infantil y Primaria: una propuesta práctica de secuenciación por ciclos*. Madrid: CEP Editorial.
 - Pérez-Pueyo, A. y Casanova, P. (Coords.). (2010b). *La Programación de las Competencias Básicas en la Educación Secundaria Obligatoria: Una propuesta de secuenciación por cursos*. Madrid: CEP Editorial.
 - Pérez-Pueyo, A. (2012a). Las competencias básicas desde la programación didáctica a la programación de aula. Una propuesta concreta en el marco del estilo actitudinal. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 398, 35-58.
 - Pérez-Pueyo, A. (2012b). Propuesta de desarrollo de las CCBB en la ESO: desde la secuenciación de centro, la contribución de las áreas y la evaluación del profesor de Educación Física y Tutor. *Revista española de Educación Física*, 398(3), 13-34.
 - Pérez-Pueyo, A. (2012c). Las Competencias Básicas en Educación Física. ¿Evaluación o calificación? *Revista española de Educación Física*, 397, 37-49.
 - Pérez-Pueyo, A. (coord.) (2013a). *Qué son las Competencias Básicas y cómo se trabajan en España. Diferentes maneras de llevarlas de la teoría al aula. Hacia el Proyecto INCOBA*. León: Actitudes Profesionales S.L.
 - Pérez-Pueyo, A. (coord.) (2013b). *Programar y evaluar Competencias Básicas en 15 pasos*. Barcelona: Graó.
 - Polo Martínez, I. (2010). "La evaluación en Educación Física: cómo evaluar las Competencias Básicas" en... Ponencia en las XXIII Jornadas Provinciales de Educación Física, (2010). Recuperado de <http://www.entretizas.org/descarga-de-materiales>.

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE de 8 de diciembre).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria obligatoria (BOE de 5 de enero de 2007).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015).
- Trujillo, F. y Ariza, M.A. (2009-2010). *Propuesta de proyecto de formación en centros*. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B-ZzfiFpfDZTMzM1OTU1MmUtZjM5Ni00MTBkLWJINzgtNGZkMWI4NzE0Nzdk/edit?hl=es&pli=1>
- Trujillo, F., Ariza, M. A., Redondo, M. y Ferreros, J. (2008). *Proyecto iCOBAE (innovación en competencias básicas)*. Recuperado de <http://edu.jccm.es/cpr/competenciascuencia/documentos/icobae/innovacion.pdf>
- Universidad de León. (2013). Normativa para el desarrollo de Trabajos Fin de Grado en los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León.
- Universidad de León. Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado. (BOCYL de 12 de mayo de 2010). (Modificado en consejo de Gobierno 16/12/2011).
- VVAA. (2007). Programación, desarrollo y evaluación de las CCBB. Consejería de Educación de la Junta de Castilla La Mancha.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Graó.
- Zamorano, D. (2011). ¿Contribuciones del área de educación física al desarrollo de las competencias básicas o interdisciplinariedad? *Revista Digital de Educacion Fisica EmasF*, 8, 59-73. Recuperado de: http://emasf.webcindario.com/Contribucion_del_area_de_EF_al_desarrollo_de_las_competencias_.pdf
- Zamorano, D. (2012). Una propuesta para la estructura de la programación didáctica de Educación Física en educación primaria desde el enfoque de las competencias básicas. *Revista digital. Buenos Aires*, 165. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd165/estructura-de-la-programacion-de-educacion-fisica.htm>

10. ANEXOS

ANEXO I: *La integración de las Competencias Clave. 15 pasos para hacer más fácil el proceso* (Pérez-Pueyo, coord.,2015) (<http://www.grupoactitudes.com/#!/procesos-incoba/c1z3r>).

